

# Minsal declara alerta sanitaria por virus respiratorios y evalúa uso obligatorio de mascarillas en centros asistenciales



*El organismo explicó que la alerta se da "en el marco de que, como es de público conocimiento, con la llegada del otoño e invierno a nuestro país, aumentan las enfermedades respiratorias asociadas a los virus y bacterias circulantes".*

**vierno a nuestro país, aumentan las enfermedades respiratorias asociadas a los virus y bacterias circulantes".**

Agregan que los virus, "que principalmente se identifican en este periodo, tal como se ha venido informando a través el Instituto de Salud Pública (ISP) son el **Rinovirus, la Influenza, COVID-19 y Virus Respiratorio Sincicial (VRS)**, además de otros a los cuales hay que prestar atención como la Influenza aviar".

El Ministerio de Salud (Minsal) informó que este lunes se publicó en el Diario Oficial, la **Alerta Sanitaria por Virus Respiratorios**.

Esta resolución permite a la cartera sanitaria otorga facultades para implementar medidas

de prevención, como la **eventual obligatoriedad del uso de mascarillas en recintos asistenciales**. El debate al interior del Minsal es **si se volverá a exigir el uso del barbijo** en algunos recintos, lo que se está evaluando en conjunto

con el análisis de los virus que ya han comenzado a circular, según consigna La Tercera.

El organismo explicó que la alerta se da "en el marco de que, como es de público conocimiento, con la llegada del otoño e in-

**LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ**

